



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

DIPUTADO
GRUPO SOCIALISTA



PSOE

D. DAVID JURADO PAJARES, PORTAVOZ DEL GRUPO DE DIPUTADOS PROVINCIALES DEL PSOE EN LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DE 2 DE JUNIO DE 2017 LA SIGUIENTE:

PROPOSICIÓN

CREACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL MEDIO RURAL PARA LUCHAR CONTRA LA DESPOBLACIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las consecuencias de la despoblación son negativas para la economía y las perspectivas futuras de las zonas geográficas afectadas, al perder consumidores, mano de obra, atractivo para la inversión, masa crítica y economías de escala para la provisión de todo tipo de bienes y servicios, privados y públicos. Son provincias y zonas, que, además, quedan con una población más envejecida, ya que las personas que de ellas emigran son, mayoritariamente, jóvenes y de mediana edad. Esto refuerza las tendencias generales a la pérdida de población y al envejecimiento social que genera el denominado «desierto demográfico», debido principalmente a una natalidad insuficiente.

Conscientes de que uno de los principales problemas del mundo rural es el abandono y la despoblación, las instituciones deben desarrollar políticas en materias de movilidad y dotaciones de infraestructuras que frenen este proceso, junto con todos los mecanismos necesarios para la superación de la brecha digital y el pleno desarrollo de la sociedad de la información. Junto a ello, somos conscientes de la necesidad de sumar nuevas actividades al tradicional modelo agro ganadero y turístico como principal motor económico de las zonas rurales, y por ello nuestra acción política es seguir apostando por la diversificación económica en estos territorios.

Por ello entendemos que es imprescindible facilitar unos entornos que permitan la superación de los hándicaps que van asociados a los problemas de estas zonas. En este sentido, las administraciones públicas y los poderes legislativos hemos de impulsar nuevos marcos normativos que prevean, entre otros, excepciones fiscales en aquellas zonas donde la actividad económica ha desaparecido o es marginal; planes activos para el acceso a las nuevas tecnologías; la mejora de infraestructuras, e incentivar la cooperación municipal para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios. Y por supuesto, es necesario garantizar la máxima equidad posible en el acceso a los servicios básicos como la educación, la sanidad y los servicios sociales, por citar los más relevantes.



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

DIPUTADO
GRUPO SOCIALISTA



Por todo ello, se hace necesario, con carácter urgente, diseñar una serie de políticas de discriminación positiva, consistentes, entre otras, en adoptar medidas fiscales especiales para los habitantes de las zonas rurales con características de zonas despobladas o con crisis demográfica, con el fin de que, tanto las empresas como los profesionales, tengan voluntad y encuentren incentivos en instalarse en esas zonas, así como adoptar medidas especiales en la cotización de la Seguridad Social, para las empresas y trabajadores que se instalen en el medio rural.

Por todo ello, el Grupo de Diputados Socialistas de la Diputación Provincial de Burgos propone que el Pleno adopte el siguiente

ACUERDO:

“Instar al Equipo de Gobierno provincial a dirigirse a los gobiernos central y autonómico, según proceda, para que adopten las siguientes medidas:

1. Reducir las cotizaciones a la Seguridad Social de los autónomos que residan de facto en el medio rural, independientemente de otras políticas que se puedan aplicar a los autónomos en general, estudiando fórmulas progresivas entre los porcentajes de dicha reducción y la dimensión de la población en los núcleos de que se trate.
2. Establecer un sistema de retención para los autónomos del medio rural vinculado al nivel de ingresos que generan, disminuyendo el tipo de retención en tramos de ingresos más bajos y pudiendo establecer la cotización de los trabajadores autónomos en función de sus rentas o ingresos.
3. Tanto la reducción de cotizaciones a la Seguridad Social como el sistema de retenciones a los autónomos del medio rural se deberían basar en la máxima de que a menor núcleo poblacional, mayor reducción y menor retención, teniendo también en cuenta otros parámetros y variables tales como el envejecimiento de la población, la natalidad, la dispersión geográfica.
4. Apoyar a los emprendedores de las zonas rurales en la creación de pequeñas empresas y la mejora de la competitividad empresarial de las existentes con líneas de incentivos y ayudas económicas destinadas a reforzar las estructuras de las empresas en el medio rural, bien a través de la creación de actividad empresarial independiente o autónoma, o bien incentivando la contratación de trabajadores. En este sentido, se deberán generar medidas de discriminación positiva para favorecer el asentamiento de la mujer en el medio rural, facilitando la creación de empleo femenino mediante incentivos en las cotizaciones a la Seguridad Social.



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS
DIPUTADO
GRUPO SOCIALISTA



PSOE

5. Promover y apoyar la localización de empresas en el medio rural mediante bonificaciones en la carga impositiva, graduando las mismas en función de la población, la natalidad y/o la dispersión geográfica.
6. Reforzar los Grupos de Acción Local y los fondos europeos, primando el apoyo a líneas singulares que supongan una mejora socioeconómica clara en el medio rural, la creación de empleo, la diversificación, la apuesta por las nuevas tecnologías, y la conservación y uso racional de los recursos naturales, así como el asentamiento de los jóvenes y las mujeres en el medio rural.
7. Impulsar jornadas de sensibilización del espíritu emprendedor e innovación empresarial, en particular talleres para emprendedores, especialmente en el ámbito educativo; talleres sobre financiación empresarial, para trasladar y acercar a las empresas del medio rural los principales instrumentos y ayudas regionales o estatales disponibles para sus proyectos empresariales, y talleres de competitividad empresarial en materia de comercio electrónico y de cómo generar negocios a través de internet.

En Burgos, a 30 de mayo de 2017

DAVID JURADO PAJARES
Portavoz del Grupo Socialista

A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL